

Informe del Comisario de Cuentas

Informe del Auditor Interno

Recomendaciones de auditoría externa e interna: progresos realizados en la aplicación

Informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 78.ª Asamblea Mundial de la Salud

1. Se presentaron al Comité los informes del Comisario de Cuentas y del Auditor Interno así como los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones de las auditorías externa e interna.¹
2. El Comisario de Cuentas señaló que había emitido un dictamen de auditoría sin reservas sobre los estados financieros de la OMS y había presentado sus conclusiones y recomendaciones con respecto a las cinco auditorías operacionales y del desempeño realizadas en 2024 (sobre cobertura sanitaria universal, sobre gestión de existencias y almacenes, sobre la Oficina Regional para el Mediterráneo Oriental y sobre las oficinas de la OMS en Egipto y el Yemen). Esas auditorías dieron lugar a 31 recomendaciones, todas ellas aceptadas por la Secretaría.
3. En relación con el informe del Auditor Interno, el Auditor Interno señaló que, de todas las auditorías realizadas en 2024, las realizadas en las oficinas de Azerbaiyán y el Sudán habían dado como resultado una calificación de «parcialmente satisfactoria, con necesidad de mejoras importantes». Al mismo tiempo, señaló con especial satisfacción que no se habían emitido calificaciones de auditoría insatisfactorias en 2024. Además, destacó que la eficacia general de los controles internos practicados fue del 67 % en 2024, lo que suponía un ligero aumento con respecto al 66 % de 2023.
4. El Comité acogió con satisfacción la exhaustividad y la transparencia de los informes. Encomió las medidas adoptadas por la Secretaría para cerrar las recomendaciones de auditoría y expresó su satisfacción por la opinión de auditoría sin reservas.
5. El Comité expresó su preocupación por las conclusiones relativas a la gestión de existencias y almacenes, incluida la caducidad de estas, y pidió a la Secretaría que resolviese las cuestiones

¹ Documentos A78/25, A78/26 y A78/27, respectivamente.

planteadas. También exhortó a la Secretaría a que subsanara las demoras en la presentación de informes a los donantes y encontrara formas para cumplir mejor lo estipulado a ese respecto.

6. En respuesta a las preocupaciones planteadas acerca de la gestión de existencias y almacenes, la Secretaría señaló que las cadenas de suministro de los productos tratados por la OMS eran más complejas que las de los productos gestionados por otras organizaciones. Describió las medidas correctivas que se estaban adoptando en lo que respecta a la digitalización (por ejemplo, los tableros recientemente introducidos que ayudarían a hacer un seguimiento de las fechas de caducidad) y a las políticas y los procesos (por ejemplo, la celebración de contratos mundiales con otros organismos en relación con los transitorios). Esos esfuerzos habían dado lugar a una mejora de la cadena de suministro de extremo a extremo hasta las fronteras de los países, y se seguiría trabajando para mejorar la entrega de último kilómetro.

7. En cuanto a la presentación de informes a los donantes, la Secretaría describió los instrumentos y directrices que se estaban poniendo en marcha para ayudar al personal a cumplir los plazos de presentación. Dicho esto, había que tener en cuenta el elevado número de informes que debían presentarse —4100, entre ellos informes técnicos y financieros— y que había que elaborar en los tres niveles de la Organización. El elevado volumen de informes era sintomático de la forma en que se financiaba la OMS, a saber, a través de un número muy elevado de subvenciones de volumen relativamente bajo, todas ellas ligadas a diferentes requisitos de presentación de informes. Por otra parte, la presentación oportuna de informes a los donantes era un indicador interno, y la Secretaría aplicaba parámetros internos estrictos para indicar el incumplimiento de los requisitos de presentación de informes, lo que significaba que un informe se consideraría retrasado incluso cuando el retraso fuera de un día.

8. En respuesta a las preguntas sobre la sostenibilidad de la financiación de la auditoría interna y otras funciones de rendición de cuentas en el contexto de las actuales limitaciones financieras y la realineación estratégica, la Secretaría explicó que, si bien se haría todo lo posible por preservar esas funciones, que se habían fortalecido con el tiempo, también examinaría posibles medidas para un uso más eficiente de los recursos disponibles. A juicio de la Secretaría, era igualmente importante garantizar funciones sólidas de gestión y administración a fin de mejorar la conformidad y configurar un control interno adecuado.

9. El Comité expresó su reconocimiento por la transparencia en la presentación de informes relativos a las investigaciones y alentó a la Secretaría a que siguiera fortaleciendo la función de investigación con miras a asegurar que los casos se cerraban oportunamente.

10. En respuesta a las preguntas sobre la necesidad de incluir en el informe indicadores clave del desempeño de la función de auditoría interna, el Auditor Interno explicó que ya se habían establecido indicadores de esta índole y convino en que en los informes futuros se incluiría información sobre esos indicadores.

11. El Director General anunció la dimisión de la Directora de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna. A él se sumaron miembros del Comité para felicitar a la Directora saliente por los valiosos conocimientos especializados con los que había contribuido a la labor de la Organización. Resumió el proceso de contratación de su sucesor, en el que participaría un representante del Comité Consultivo de Expertos Independientes en materia de Supervisión y que conduciría al nombramiento del candidato seleccionado para el puesto, en consulta con el Consejo Ejecutivo, de conformidad con el párrafo 112.2 de las Normas de Gestión Financiera de la OMS.

Recomendación a la Asamblea de la Salud

12. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, recomendó que la Asamblea de la Salud tomara nota de los informes contenidos en los documentos A78/25, A78/26 y A78/27 y adoptara el siguiente proyecto de decisión:

La 78.^a Asamblea Mundial de la Salud, habiendo examinado el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea de la Salud,² y habiendo tomado nota del informe del Comité de Programa, Presupuesto y Administración del Consejo Ejecutivo a la 78.^a Asamblea Mundial de la Salud,³

Decidió aceptar el informe del Comisario de Cuentas a la Asamblea Mundial de la Salud.

13. El Comité, en nombre del Consejo Ejecutivo, propuso, a modo de orientación para el cumplimiento por parte de la Secretaría de los mandatos actuales, que esta tuviera a bien:

- a) seguir respondiendo oportunamente a las recomendaciones de las auditorías;
- b) trabajar en los temas recurrentes de las auditorías, y
- c) incluir indicadores clave del desempeño en el próximo informe del Auditor Interno.

² Documento A78/25.

³ Documento A78/40.